



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **055**

Fecha: 11/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2019 00354	Ejecutivo Singular	BANCO SUDAMERIS SA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	10/05/2023	
17380 40 89 002 2019 00354	Ejecutivo Singular	BANCO SUDAMERIS SA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve corrección providencia	10/05/2023	
17380 40 89 002 2022 00128	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER VILLALOBOS BOTERO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	10/05/2023	
17380 40 89 002 2022 00247	Ejecutivo Singular	COOPZAFFARI	* MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena entregar títulos	10/05/2023	
17380 40 89 002 2022 00249	Ejecutivo Singular	GUSTAVO PATIÑO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	10/05/2023	
17380 40 89 002 2022 00349	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	10/05/2023	
17380 40 89 002 2022 00469	Ordinario	LUZ MARY GAITAN ROLDAN	ESPERANZA GAITAN ROLDAN	Auto concede amparo de pobreza A la accionada y se designa abogado D. Gabriel Enrique Zapata y se suspende termino de traslados	10/05/2023	
17380 40 89 002 2022 00535	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS SANCHEZ GOMEZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	10/05/2023	
17380 40 89 002 2022 00561	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES COOMEDUCAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	10/05/2023	
17380 40 89 002 2023 00188	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda	10/05/2023	
17380 40 89 002 2023 00197	Ejecutivo Singular	AMPARO GOMEZ GUILLEN	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago	10/05/2023	
17380 40 89 002 2023 00197	Ejecutivo Singular	AMPARO GOMEZ GUILLEN	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar	10/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
SECRETARIO(A)